

Ingeniero Michell Laforge COMAGA

ALTERNATIVAS PARA EL BUEN VIVIR RURAL DESDE LOS TERRITORIOS AMAZÓNICOS

A finales del año pasado se sucedieron dos eventos que marcaron el derrotero para los pueblos originarios del Abya Yala y la Amazonia en su paso de la resistencia a la concreción de propuestas: la V Cumbre Continental de Pueblos Indígenas del Abya Yala (6 al 10 de noviembre, 2013) y la II Cumbre Regional Amazónica (Villavicencio, Colombia 13 al 15 de diciembre del 2013). En ambos encuentros, los y las representantes indígenas reafirmaron el Buen Vivir – Vivir Bien impulsado por los pueblos andinos o la Vida Plena, de los amazónicos, como la propuesta anticapitalista que permitirá la búsqueda de un modelo alternativo para la vida en el planeta.

Más que una propuesta filosófica -que lo es- el Buen Vivir es la salida para los pueblos originarios que resisten en sus territorios a la voracidad de las empresas y los Estados ávidos de las “riquezas” de la naturaleza que nutren un sistema depredador que amenaza la vida de la madre tierra, de la selva y bosques, de las aguas, de los minerales y de los pueblos que habitan las zonas aún no tocadas por la mano del capital y de occidente.

La declaración de la V Cumbre Continental, que lleva el nombre del histórico resguardo (territorio indígena) de La María Piendamó, Cauca-Colombia, se consagra que “La vida es sagrada, la vida es armonía. El Buen Vivir es vida y armonía”, y que para el “Buen Vivir y la Vida Plena, la Paz es ineludible”. Así, se reafirma la lucha de los pueblos por la preservación de su modo de vida, de sus culturas y de sus territorios; y, se da un paso histórico en la construcción de la unidad de las organizaciones indígenas continentales: COICA, CAOI, CICA y WAQ’IB KEJ.

En la II Cumbre Amazónica, se discutió en torno a la viabilidad de la Vida Plena Amazónica frente a proyectos como la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana- IIRSA, y al Desarrollismo que amenazan a los pueblos originarios de la región y en especial a los pueblos en aislamiento voluntario. El Mandato de la Cumbre, se denomina “Amazonía Indígena: Palabra Dulce, Aire de Vida”, en un intento por contagiar al mundo de la vida plena basada en “la unidad e interdependencia entre lo humano y la naturaleza; la interrelación entre el ser, el hacer y el cuidar; el retorno de la complementariedad entre hombres

y mujeres; los derechos colectivos y ciudadanos de nuestros pueblos y la conexión íntima con el cosmos”.

Las declaraciones señalan los retos para la construcción del Buen Vivir – Vida Plena y trazan un camino para la continuidad de la resistencia y las propuestas para el cambio de paradigma, pero también dejan claro que estamos en tiempos de criminalización de las protestas y de persecución a cualquier iniciativa que se oponga al desarrollo. Volvemos al mito de que los pueblos originarios son un obstáculo para el desarrollo, solo que ahora tenemos el Buen Vivir para trascender los viejos conceptos y crear nuevos que nos permitan superar los falsos sueños del “progreso”.

Sin embargo son cada vez más los espacios agrarios que pasan a convertirse en zonas mineras. En un país que en los años 60 produjo una importante reforma agraria que puso las tierras en manos de quienes la trabajan esto ha significado un constante enfrentamiento entre la política extractivista del gobierno y el movimiento social.

Ecuador ha elevado el Buen Vivir a categoría constitucional lo que supone una relación más positiva entre los seres humanos y entre estos y la naturaleza.

Algunas organizaciones de la sociedad civil, con experticia en materia de cambio climático y áreas prioritarias para la conservación, decidieron formar una Mesa para apoyar las iniciativas del gobierno. Además, participaron en la realización conjunta de talleres de información y diálogo temprano con pueblos indígenas y comunidades amazónicas.

Lastimosamente las recomendaciones y estrategias formuladas por la Mesa prácticamente se quedaron en la mesa, por no tener la capacidad de articularse con sectores gubernamentales.

La Constitución de la República que actualmente rige la vida jurídica del Ecuador es fruto de un proceso profundo de cambios en la estructura institucional del Estado, que inició en septiembre de 2007 con la inauguración de los trabajos de la Asamblea Constituyente de Montecristi, y que culminó con la promulgación de la nueva Constitución en octubre de 2008 luego de su aprobación mayoritaria en referéndum.

El nuevo texto constitucional incorpora tres pilares fundamentales sobre los que sustenta su visión de país. Los tres resultan de gran relevancia en relación a la

naturaleza, la diversidad cultural y los derechos vinculados a ellas: el buen vivir o Sumak Kawsay, el reconocimiento de derechos a la naturaleza y el carácter plurinacional del Estado ecuatoriano.

Con respecto al cambio climático, la Constitución establece que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación y la contaminación atmosférica; además, tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo (Art. 414).

Y sin embargo la iniciativa más atrevida del gobierno ecuatoriano muestra claramente sus límites. Se trata del compromiso del país para mantener indefinidamente inexplotadas las reservas de 846 millones de barriles de petróleo en el campo ITT (Ishpingo-Tambococha-Tiputini), equivalentes al 20% de las reservas del país, localizadas en el Parque Nacional Yasuní en la Amazonía ecuatoriana. Pero es un compromiso condicionado a lo que haga la banca mundial. El Presidente Correa propuso que la comunidad internacional contribuya financieramente con al menos 3.600 millones de dólares, equivalentes al 50% de los recursos que percibiría el Estado en caso de optar por la explotación petrolera.

Como la comunidad internacional no ha respondido el gobierno ecuatoriano piensa pasar por encima de los artículos que hablan de los derechos de la naturaleza, que prohíben la deforestación, que protegen a las comunidades en aislamiento voluntario.

En resumen: no puede haber cambio social que no pase por la ruptura con el capitalismo.

Los intentos han sido saludables. Las propuestas de defender la naturaleza están ahí y seguramente son honestas.

Pero no bastan. Y ya en los pueblos amazónicos han comenzado a andar en la dirección del eco socialismo. En esa dirección nos apuntamos.